

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

7/6-4

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1962

Meses de 4º. Trimestre de 1962

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 28 de Noviembre de 1.962.

SECCIÓN Seguros Sociales TASA 21,14 AGRUPACIÓN _____ CONCEPTO _____

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

		IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
		— Pesetas	— Pesetas	— Pesetas
Gastos de Mut.P.S.A. según documento núm. 1		720,00	-	720,00
id seguro Accidentes según ídem núm. 2		1.469,00	-	1.469,00
— según ídem núm.				
— según ídem núm.				
— según ídem núm.				
— según ídem núm.				
— según ídem núm.				
— según ídem núm.				
— según ídem núm.				
TOTAL		2.189,00	-	2.189,00

LIQUIDACIÓN

CARGO

A la transferencia hecha a la c/c. del B.de España "Direc.
Gral.Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos a Justificar."
Libramiento núm. realizado en 10 de diciembre de 1.962. 2.600,00

TOTAL CARGO. 2.189,00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 2.189,00

SOBRANTE, transferido a la c/c. Honorarios del Banco Rural y
Mediterráneo de Madrid 411,00



El B.º
El Ingeniero Jefe,
Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

Palma de Mallorca 26 de Enero de 1963.
El Habilitado,
José Juliá Sastre
Fdo.: José Juliá Sastre.

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado

de de 196

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las Circulares número 10 de 1.961 y de 21 de septiembre de 1.962, Dictadas por esta Direccion General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por este Servicio para atencion de los gastos previstos en el 4º TRIMESTRE ACTUAL, con esta fecha se transfieren a la C/c. designada por este Servicio al efecto 111.930,- pesetas por los conceptos y detalles que se indica.;

CONCEPTOS	TASA 21-03	TASA 21-13	TASA 21-14	TOTAL
Metas y locomoción			50.830,-	50.830,-
Seguros Sociales y Plus Familiar			2.600,-	2.600,-
Jornales			32.500,-	32.500,-
Material de oficina			26.000,-	26.000,-
SUMAS TOTALES			111.930,-	111.930,-

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos, ha de adjuntarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y en particular, a las siguientes;.-1º.-Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.-2º.-Mediante cuenta independiente para cada come to de los reseñados y 3º.-Podrán incluirse en cuenta unica los fondos recibidos para cada come to dentro del trimestre natural y, en todo caso sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.-Dios guarde a V.S. muchos años.-Madrid, 28 de noviembre de 1.962.-EL DIRECTOR GENERAL.-Firmado ilegible.-Rubricado.-Alie Sr. Ingeniero Jefe del D.F.- Baleares.--PALMA DE MALLORCA/- Hay un sello impreso en tinta violeta de registro de entrada de este Servicio, de fecha 3 DIV. 1.962, entrada nº 584.

ES COPIA:
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana

Pdo.: Juan de Arana.



Propuesta de Seguros Sociales realización TASA 21.14 de 196 2

Mes de NOVIEMBRE

4º trimestre de 1.962.

RELACIÓN número 3 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE
Documento núm. 1.- Certificado Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria.- Cartilla Empresa - 7/A - 5.201	720,00
Documento núm. 2.- Seguro de Accidentes, 4,52 % s/. 32.500,- pesetas	1.469,00

TOTAL.....	2.189,00

Importa esta relación DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE pesetas
céntimos.



Palma de Mallorca, de Enero de 196 2.
 (EL INGENIERO JEFE,
Juan de Arana
 Fdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que han sido adheridos a la Cartilla Empresa 7/A - 5.201, razón social DISTRITO FORESTAL DE BALEARES, cupones por un importe total de 720,00 pesetas, equivalentes a los jornales del personal fijo, invertidos en el trabajo de oficina de este Distrito Forestal durante el 4º trimestre del año 1.962.

Lo que se hace constar como comprobante de cotización complementaria por cuota empresarial, según dispone la Circular de la Subdirección de Montes y Política Forestal de fecha 23 de noviembre de 1.961, en Palma de Mallorca a siete de enero de ~~mil~~ novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana

7

febrero

3

Banco Rural y Mediterraneo

Madrid

411,-

cuatrocientas once)

Habilitado Distrito Forestal de Baleares
a la cta. Honorarios del Personal Técnico y
Facultativo de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca.

411 -
1.50
1 -
1.50
61440



NUMERO DE ORDEN	PERIODO			AÑO	FORMA DE		OFICINA COBRADORA	A S E G U R A D O										
	CLASE SEGURO	GRUPO	EPIGRAFE		PRIMA			COBRO	D O M I C I L I O					P O B L A C I O N				
					DELEGAC.	NUMERO			CALLE O PLAZA Y NUMERO					P O B L A C I O N				
2	TRIM.	4	62	3	1	01	DISTRITO FORESTAL DE BALEARES											
	2	02	130	07	41.971		M. Montero, 31-3					PALMA DE MALLORCA						
							93.712	50	2,5	2.342	81	2,-	1.874	25	18 74	4.235 80		
	GRUPO	EPIGRAFE	SALARIOS					TIPO PRIMA	PRIMA DE INCAPACIDAD TEMPORAL	TIPO PRIMA	PRIMA DE INCAPACIDAD PERMANENTE Y MUERTE	1 0/0 RECARGO	TOTAL					



COPIA

NUMERO DE ORDEN	PERIODO			AÑO	FORMA DE		OFICINA COBRADORA	
	CLASE SEGURO	GRUPO	EPIGRAFE		PRIMA			COBRO
					DELEGAC.	NUMERO		
2							4.235 80	
							TOTAL	

La CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima y período consignados.

FECHA DE COBRO
SELLO DE LA ENTIDAD QUE REALIZA EL COBRO

POR LA CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Vease al DORSO

DORSO QUE DE

4'52 % s/	13.200'-	Pts en monte 1-A	y 2-A	596'64
"	8.500'-	" " "	3	384'20
"	2.105'-	" " "	4	95'14
"	4.775'-	" " "	5	215'83
"	5.812'50	" " "	6	262'72
"	3.500'-	TASA 21.03		1.158'20
"	<u>32.500'-</u>	<u>TASA 21.14</u>		<u>1.469'00</u>
"	10.175'-	PINTURA OFICINAS		459'90
"	13.145'-	VIVERO PROVINCIAL		<u>594'16</u>



Total Poliza 41.971,4.235'80
 Palma de Mallorca, 26 de enero de 1.963.
 EL INGENIERO JEFE,

Juan de Sana

